

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

6841 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense de convocatoria de procedimiento de enajenación en pública subasta de 50 lotes de fincas propiedad de la Administración General del Estado en los términos municipales de Ramirás, Xunqueira de Ambía, Celanova, A Bola, Xunqueira de Espadanedo, Cualedro, San Cibrao das Viñas, Oímbra y Carballeda de Valdeorras.*

Una vez aprobado el Pliego de Condiciones Particulares para la enajenación mediante subasta pública de 50 lotes de fincas propiedad de la Administración General del Estado: 49 lotes de fincas rústicas y 1 lote formado por dos inmuebles urbanos, de las que 46 de ellas proceden de concentración parcelaria, en las zonas de "Paizás" en el término municipal de Ramirás; "Bustelo-Casasoá" en el término municipal de Xunqueira de Ambía; "Orga-Fechiñas-Soutomeil" en los términos municipales de Celanova y A Bola; "Niñodagua II" en el término municipal de Xunqueira de Espadanedo y Cualedro-Carzoa-Vilela" en el término municipal de Cualedro; de las tres restantes, 2 están situadas en el término municipal de San Cibrao das Viñas y 1 en el término municipal de Oímbra, situándose los dos inmuebles urbanos en el lugar de Sobradelo, término municipal de Carballeda de Valdeorras; se procede a la convocatoria para la enajenación en pública subasta según lo establecido en el artículo 138.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), y del artículo 103 del Reglamento General de la citada Ley, aprobado por el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, de acuerdo con el Pliego aprobado.

- Lugar, día y hora de celebración de la subasta: Salón de Actos de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense, primera planta, c/ Santo Domingo, 25, el día 24 de abril de 2023, a las 9:30 horas.

- La Mesa de la Subasta estará presidida por el Delegado de Economía y Hacienda en Ourense y formarán parte de la misma el Abogado del Estado, el Interventor Delegado Territorial de esta Delegación y la Jefa de Sección de Patrimonio del Estado, que actuará de Secretaria.

- No se exige el requisito de constitución de garantía para ninguno de los lotes de la subasta, al amparo de lo establecido en el apartado 6, artículo 137 de la LPAP, modificado por la Disposición final décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, teniendo en cuenta que el tipo de salida para cada uno de los inmuebles no supera la cantidad de 10.000 euros. Los lotes se subastarán independientes, pudiendo los participantes concurrir a cualquiera de ellos.

- Información, consulta y modo de acceso al Pliego de Condiciones Particulares: Delegación de Economía y Hacienda en Ourense, Sección de Patrimonio del Estado (1.ª planta), en la calle Santo Domingo, 25, 32003 Ourense (teléfonos 988 39 22 86/988 03 30 19/988 39 22 87).

Asimismo, se podrá consultar en el portal del Ministerio de Hacienda y Función Pública www.hacienda.gob.es (DIRECTO A/Gestión Patrimonial del Estado/Enajenación de bienes y derechos mediante licitación pública: subastas y concursos).

- Relación de inmuebles a subastar:

Lote; Acuerdo incoación procedimiento enajenación; Descripción/Municipio/Cargas; Tipo de licitación; Datos Registrales (Registro Propiedad/N.º de finca/Tomo/Libro/Folio/Inscripción).

1; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 455 del polígono 503, en el paraje denominado "Corredoira" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (454); Sur, (9025); Este, (2181) y Oeste, (9025).

Superficie título concentración parcelaria: 1.130 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.227 m²; Referencia Catastral: 32069A503004550000DU; 226 €; Celanova; 9115; 853; 60; 167; 1.^a

2; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 465 del polígono 503, en el paraje denominado "Veiga Grande" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (466); Sur, (9025); Este, (9025) y Oeste, (464).

Existe un pequeño muro de división del parcelario antiguo en mitad de la parcela. Este muro se encuentra hacia la parte norte. La parcela está limitada por 2 caminos en sus límites sur y este.

Superficie título concentración parcelaria: 2.000 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.828 m²; Referencia Catastral: 32069A503004650000DQ; 1.000 €; Celanova; 9108; 853; 60; 151; 1.^a

3; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 480 del polígono 503, en el paraje denominado "Veiga Grande" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (479); Sur, (9025); Este, (481) y Oeste, (9025).

Superficie título concentración parcelaria: 1.420 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.557 m²; Referencia Catastral: 32069A503004800000DD; 852 €; Celanova; 9109; 853; 60; 152; 1.^a

4; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 496 del polígono 503, en el paraje denominado "Corredoira" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9025); Sur, (9025); Este, (497) y Oeste, (495).

La parcela presenta una pendiente ascendente en dirección SO con desnivelaciones en otras direcciones debidas a las piedras del terreno.

Superficie título concentración parcelaria: 1.000 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.008 m²; Referencia Catastral: 32069A503004960000DG; 230 €; Celanova; 9126; 853; 60; 188; 1.^a

5; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 497 del polígono 503, en el paraje denominado "Corredoira" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9025); Sur, (494); Este, (498) y (499) y Oeste, (496).

La parcela presenta una pendiente ascendente en dirección SO con desnivelaciones en otras direcciones debidas a las piedras del terreno.

Superficie título concentración parcelaria: 2.200 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.070 m²; Referencia Catastral: 32069A503004970000DQ; 506 €; Celanova; 9127; 853; 60; 189; 1.^a

6; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 538 del polígono 503, en el paraje denominado "Regueiro de Sapo" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9025); Sur, (535); Este, (9025) y (537) y Oeste, (551) y (555).

Superficie título concentración parcelaria: 31.500 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 29.461 m²; Referencia Catastral: 32069A503005380000DR; 6.300 €; Celanova; 9128; 853; 60; 190; 1.^a

7; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 540 del polígono 503, en el paraje denominado "Regueiro de Sapo" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9025); Sur, (536); Este, (97) y (95) y Oeste, (539).

Es una parcela de gran pendiente, aproximadamente un 15%. La parte más baja es la parte norte, y la parte más alta es la parte sur.

Superficie título concentración parcelaria: 5.800 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 6.034 m²; Referencia Catastral: 32069A503005400000DK; 1.160 €; Celanova; 9129; 853; 60; 191; 1.^a

8; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 543 del polígono 503, en el paraje denominado "Regueiro de Sapo" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9001); Sur, (9025); Este, (542) y Oeste, (544).

Es una parcela de gran pendiente, superior al 20%. La parte más alta es la sur, y la parte más baja es la parte norte que linda con el río Arnoia.

Superficie título concentración parcelaria: 4.920 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.391 m²; Referencia Catastral: 32069A503005430000DX; 984 €; Celanova; 9130; 853; 60; 192; 1.^a

9; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 559 del polígono 503, en el paraje denominado "Corredoira" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (560); Sur, (9025); Este, (558) y Oeste, (561).

Superficie título concentración parcelaria: 1.000 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 944 m²; Referencia Catastral: 32069A503005590000DQ; 250 €; Celanova; 9131; 853; 60; 193; 1.^a

10; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 567 del polígono 503, en el paraje denominado "Regueiro de Sapo" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9001); Sur, (9025); Este, (566) y Oeste, (568).

Fuerte pendiente desde el camino hacia el río Arnoia.

Superficie título concentración parcelaria: 2.120 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.149 m²; Referencia Catastral: 32069A503005670000DM; 424 €; Celanova; 9132; 853; 60; 194; 1.^a

11; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 571 del polígono 503, en el paraje denominado "Regueiro de Sapo" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (570); Sur, (9025); Este, (569) y Oeste, (570).

Fuerte pendiente desde el camino hacia el río Arnoia.

Superficie título concentración parcelaria: 800 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 776 m²; Referencia Catastral: 32069A503005710000DO; 160 €; Celanova; 9133; 853; 60; 195; 1.^a

12; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 578 del polígono 503, en el paraje denominado "Veiga Pequena" (según título de propiedad) y "Corredoira" (según hoja de tasación) de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (580); Sur, (9025); Este, (9025) y Oeste, (579).

La parcela es llana, pero se sitúa a una cota de, aproximadamente, dos metros por debajo del camino de acceso.

Superficie título concentración parcelaria: 860 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 896 m²; Referencia Catastral: 32069A503005780000DE; 155 €; Celanova; 9134; 853; 60; 196; 1.^a

13; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 591 del polígono 503, en el paraje denominado "Regueiro de Sapo" (según título de propiedad) y "Veiga Pequena" (según hoja de tasación) de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9001); Sur, (9025); Este, (590) y Oeste, (612).

Parcela con pendiente pronunciada. La parte alta es la parte sur que da al camino, y la parte más baja es la parte que limita con el río Arnoia.

Superficie título concentración parcelaria: 1.400 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.270 m²; Referencia Catastral: 32069A503005910000DB; 252 €; Celanova; 9116; 853; 60; 168; 1.^a

14; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 613 del polígono 503, en el paraje denominado "Regueiro de Sapo" (según título de propiedad) y "Veiga Pequena" (según hoja de tasación) de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9001); Sur, (9025); Este, (612) y Oeste, (614).

Parcela con pendiente pronunciada. La parte alta es la parte sur que da al camino y la parte más baja es la parte que limita con el río Arnoia.

Superficie título concentración parcelaria: 2.720 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.612 m²; Referencia Catastral:

32069A503006130000DZ; 952 €; Celanova; 9117; 853; 60; 169; 1.^a

15; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 624 del polígono 503, en el paraje denominado "Regueiro de Sapo" (según título de propiedad) y "Veiga Pequena" (según hoja de tasación) de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9001); Sur, (9025); Este, (623) y Oeste, (625).

Parcela con pendiente pronunciada. La parte alta es la parte sur que da al camino y la parte más baja es la parte que limita con el río Arnoia.

Superficie título concentración parcelaria: 3.560 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.792 m²; Referencia Catastral: 32069A503006240000DQ; 1.246 €; Celanova; 9118; 853; 60; 170; 1.^a

16; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 626 del polígono 503, en el paraje denominado "Regueiro de Sapo" (según título de propiedad) y "Veiga Pequena" (según hoja de tasación) de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9001); Sur, (9025); Este, (625) y Oeste, (627).

Parcela con pendiente pronunciada. La parte alta es la parte sur que da al camino y la parte más baja es la parte que limita con el río Arnoia.

Superficie título concentración parcelaria: 4.520 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.682 m²; Referencia Catastral: 32069A503006260000DL; 1.582 €; Celanova; 9120; 853; 60; 172; 1.^a

17; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 631 del polígono 503, en el paraje denominado "Regueiro de Sapo" (según título de propiedad) y "Corredoira" (según hoja de tasación) de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9001); Sur, (9025); Este, (630) y Oeste, (632).

La parcela presenta un fuerte desnivel hacia el río, que constituye el lindero natural de la parcela por el norte. En la proximidad con el camino (sur) está ciertamente desnivelada, con franjas y vaguadas en distintas direcciones.

Superficie título concentración parcelaria: 6.360 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.761 m²; Referencia Catastral: 32069A503006310000DF; 1.272 €; Celanova; 9121; 853; 60; 173; 1.^a

18; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 633 del polígono 503, en el paraje denominado "Regueiro de Sapo" (según título de propiedad) y "Corredoira" (según hoja de tasación) de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9001); Sur, (9025); Este, (632) y Oeste, (279), (270) y (271).

La parcela presenta un fuerte desnivel hacia el río, que constituye el lindero natural de la parcela por el norte. En la proximidad con el camino (sur) es inestable y está desnivelada, con franjas y vaguadas en distintas direcciones.

Superficie título concentración parcelaria: 8.840 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 8.000 m²; Referencia Catastral:

32069A503006330000DO; 1.768 €; Celanova; 9124; 853; 60; 180; 1.^a

19; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 634 del polígono 503, en el paraje denominado "Las Regadas" (según título de propiedad) y "Veiga Grande" (según hoja de tasación) de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9025); Sur, (983); Este, (635) y (636) y Oeste, (9002).

Superficie título concentración parcelaria: 3.240 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.229 m²; Referencia Catastral: 32069A503006340000DK; 648 €; Celanova; 9125; 853; 60; 181; 1.^a

20; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 648 del polígono 503, en el paraje denominado "Veiga Grande" (según título de propiedad) y "Corredoira" (según hoja de tasación) de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (647); Sur, (9025); Este, (649) y Oeste, (646).

Superficie título concentración parcelaria: 2.640 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.534 m²; Referencia Catastral: 32069A503006480000DW; 792 €; Celanova; 9135; 853; 60; 197; 1.^a

21; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 665 del polígono 503, en el paraje denominado "Veiga Grande" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (662) y (9025); Sur, (666); Este, (667) y Oeste, (9025).

Superficie título concentración parcelaria: 7.000 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 6.640 m²; Referencia Catastral: 32069A503006650000DO; 2.800 €; Celanova; 9110; 853; 60; 153; 1.^a

22; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 669 del polígono 503, en el paraje denominado "Veiga Grande" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (667) y (668); Sur, (670); Este, (668) y (9025) y Oeste, (666).

Superficie título concentración parcelaria: 360 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 390 m²; Referencia Catastral: 32069A503006690000DX; 108 €; Celanova; 9136; 853; 60; 198; 1.^a

23; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 925 del polígono 503, en el paraje denominado "Veiga Grande" (según título de propiedad) y "Corredoira" (según hoja de tasación) de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (928) y (924); Sur, (9025); Este, (924) y Oeste, (926).

Superficie título concentración parcelaria: 880 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 850 m²; Referencia Catastral: 32069A503009250000DX; 308 €; Celanova; 9137; 853; 60; 199; 1.^a

24; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 944 del polígono 503, en el paraje denominado "Veiga Grande" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9025); Sur, (943); Este, (943) y Oeste, (945).

Superficie título concentración parcelaria: 1.980 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.894 m²; Referencia Catastral: 32069A503009440000DQ; 792 €; Celanova; 9111; 853; 60; 154; 1.^a

25; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 951 del polígono 503, en el paraje denominado "Las Regadas" (según título de propiedad) y "Corredoira" (según hoja de tasación) de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9025); Sur, (952); Este, (950) y Oeste, (958).

Superficie título concentración parcelaria: 960 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 919 m²; Referencia Catastral: 32069A503009510000DF; 240 €; Celanova; 9138; 853; 60; 200; 1.^a

26; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 964 del polígono 503, en el paraje denominado "Veiga Grande" (según título de propiedad) y "Corredoira" (según hoja de tasación) de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9025); Sur, (923), (924) y (928); Este, (963) y Oeste, (965).

La parcela está desnivelada respecto al camino de acceso y en el interior, con franjas y vaguadas en distintas direcciones.

Superficie título concentración parcelaria: 4.880 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.119 m²; Referencia Catastral: 32069A503009640000DS; 976 €; Celanova; 9122; 853; 60; 174; 1.^a

27; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 966 del polígono 503, en el paraje denominado "Las Regadas" (según título de propiedad) y "Corredoira" (según hoja de tasación) de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (967); Sur, (9025); Este, (960) y Oeste, (967).

Superficie título concentración parcelaria: 1.040 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.097 m²; Referencia Catastral: 32069A503009660000DU; 364 €; Celanova; 9119; 853; 60; 171; 1.^a

28; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 977 del polígono 503, en el paraje denominado "Las Regadas" (según título de propiedad) y "Corredoira" (según hoja de tasación) de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9025); Sur, (967), (960) y (961); Este, (961) y Oeste, (959).

En el margen superior de la parcela, lindando con el camino, existe una conducción de agua que vierte hacia la parcela. El suelo en esta zona, de textura arcillosa, se encontraba seco, pero con muestras de inundaciones recurrentes. La parcela es inestable y está desnivelada, con franjas y vaguadas en distintas direcciones.

Superficie título concentración parcelaria: 2.300 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.522 m²; Referencia Catastral: 32069A503009770000DP; 414 €; Celanova; 9123; 853; 60; 179; 1.^a

29; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 1980 del polígono 503, en el paraje

denominado "Pedreira" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás.

La finca actualmente está atravesada por la carretera OU-531. De esta forma existen 2 bienes inmuebles catastrales para una misma finca registral.

Los 2 bienes inmuebles catastrales son 32069A50311980000DR y 32069A50321980000DH. Linderos según hoja de tasación catastro:

Parcela 11980: Norte, (9029); Sur, (9029); Este, (21981) y Oeste, (11979). Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 295 m²

Parcela 21980: Norte, (9028); Sur, (1976); Este, (11981) y Oeste, (21979). Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 307 m²

Superficie título concentración parcelaria: 950 m²; 60,20 €; Celanova; 9139; 853; 60; 204; 1.^a

30; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 563 del polígono 502, en el paraje denominado "Ladeiras" de la zona de concentración parcelaria de "Bustelo-Casasoá", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, (564); Sur, (562); Este, (9025) y Oeste, (565).

Superficie título concentración parcelaria: 3.585 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.620 m²; Referencia Catastral: 32037A502005630000DK; 896,25 €; Allariz; 11767; 463; 70; 11; 1.^a

31; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 1124 del polígono 502, en el paraje denominado "As Bouzas" de la zona de concentración parcelaria de "Bustelo-Casasoá", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1123); Sur, (1125); Este, (9025) y Oeste, (1122) y (1126).

Superficie título concentración parcelaria: 7.327 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 7.180 m²; Referencia Catastral: 32037A502011240000DJ; 2.564,45 €; Allariz; 11768; 463; 70; 12; 1.^a

32; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 1527 del polígono 502, en el paraje denominado "O Prado do Zapato" de la zona de concentración parcelaria de "Bustelo-Casasoá", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9013); Sur, (1528); Este, (9012) y Oeste, (9013).

Superficie título concentración parcelaria: 2.702 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.705 m²; Referencia Catastral: 32037A502015270000DF; 675,50 €; Allariz; 11769; 463; 70; 13; 1.^a

33; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 3197-1 (13197 en Catastro) del polígono 502, en el paraje denominado "Corgo" de la zona de concentración parcelaria de "Bustelo-Casasoá", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, (3197-2) (23197 en Catastro); Sur, (3200); Este, (3195) y (3198) y Oeste, (9021).

Superficie título concentración parcelaria: 2.007 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.901 m²; Referencia Catastral: 32037A502131970000DQ; 501,75 €; Allariz; 11773; 463; 70; 22; 1.^a

34; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 520-1 (10520 en Catastro) del polígono 501, en el paraje denominado "Abelaira" (según título de propiedad) y "Corgo" (según certificación catastral) de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", entre los Ayuntamientos de Celanova y A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (520-2) (20520 en Catastro); Sur, (519); Este, (9002) y Oeste, (519) y (520-2) (20520 en Catastro).

Se aprecia un antiguo muro de piedra que delimita la parcela con el camino por uno de sus lados.

Según el título de concentración parcelaria, así como en la inscripción registral de la finca, 970 m² están en el Ayuntamiento de Celanova y 965 m² están en el Ayuntamiento de A Bola.

Superficie título concentración parcelaria: 1.935 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.844 m²; Referencia Catastral: 32015A501105200000KS; 541,80 €; Celanova; 18869; 861; 157; 220; 1.^a

35; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 522 del polígono 501, en el paraje denominado "Abelaira" (según título de propiedad) y "Corgo" (según certificación catastral) de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (521); Sur, (9002); Este, (9002) y Oeste, (9002).

Superficie título concentración parcelaria: 1.260 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.368 m²; Referencia Catastral: 32015A501005220000KK; 441 €; Celanova; 14746; 857; 98; 54; 1.^a

36; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 701 del polígono 501, en el paraje denominado "Pena Cendón" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (703); Sur, (700); Este, (695) y Oeste, (9002).

Superficie título concentración parcelaria: 3.550 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.561 m²; Referencia Catastral: 32015A501007010000KY; 1.420 €; Celanova; 14748; 857; 98; 56; 1.^a

37; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 1430 del polígono 501, en el paraje denominado "Curtiña" (según título de propiedad) y "Casal do Mingos" (según certificación catastral) de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9002); Sur, (1429); Este, (9002) y Oeste, (1431).

Superficie título concentración parcelaria: 960 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.035 m²; Referencia Catastral: 32015A501014300000KK; 288 €; Celanova; 14747; 857; 98; 55; 1.^a

38; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 14-1 (10014 en Catastro) del polígono 513, en el paraje denominado "Os Lameiros" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (13); Sur, (9011); Este, (14-2) (20014 en Catastro) y Oeste, (1505).

Superficie título concentración parcelaria: 3.530 m²; Superficie gráfica en la

certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.516 m²; Referencia Catastral: 32025A513100140000MI; 706 €; Celanova; 18863; 861; 157; 205; 1.^a

39; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 25 del polígono 513, en el paraje denominado "Os Lameiros" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (24); Sur, (26); Este, (9011) y Oeste, (21).

Superficie título concentración parcelaria: 3.100 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.395 m²; Referencia Catastral: 32025A513000250000MX; 558 €; Celanova; 18864; 861; 157; 206; 1.^a

40; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 120 del polígono 513, en el paraje denominado "Besada" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (121); Sur, (118) y (119); Este, (9014) y Oeste, (123).

Superficie título concentración parcelaria: 3.800 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.784 m²; Referencia Catastral: 32025A513001200000MR; 1.520 €; Celanova; 18865; 861; 157; 207; 1.^a

41; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 456 del polígono 513, en el paraje denominado "Carpacira" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (455); Sur, (457); Este, (458) y Oeste, (9014).

Superficie título concentración parcelaria: 3.720 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.965 m²; Referencia Catastral: 32025A513004560000MY; 1.488 €; Celanova; 18866; 861; 157; 208; 1.^a

42; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 505 del polígono 513, en el paraje denominado "Corgo" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (504); Sur, (506); Este, (497) y Oeste, (9014).

Superficie título concentración parcelaria: 4.420 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.050 m²; Referencia Catastral: 32025A513005050000MI; 1.547 €; Celanova; 18868; 861; 157; 210; 1.^a

43; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 493 del polígono 513, en el paraje denominado "Pereiro" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", entre los Ayuntamientos de Celanova y A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9014) (Celanova); Sur, (495) (Celanova); Este, (494) (A Bola) y Oeste, (492) (Celanova).

Según título de concentración parcelaria, así como en la inscripción registral de la finca, 13.460 m² están en el Ayuntamiento de Celanova y 770 m² están en el Ayuntamiento de A Bola.

Según la Hoja de Tasación del Catastro, la parcela se encuentra en el límite del término municipal entre Celanova y A Bola, y tiene referencia catastral de Celanova.

En la finca existe una conducción subterránea de agua.

Superficie título concentración parcelaria: 14.230 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 15.061 m²; Referencia Catastral: 32025A513004930000MQ; 4.980 €; Celanova; 18867; 861; 157; 209; 1.^a

44; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 2431 del polígono 502, en el paraje denominado "Estivada" de la zona de concentración parcelaria de "Bustelo-Casasoá", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, (2432); Sur, (9021); Este, (2434), (2435), (2436), (2437) y (2438) y Oeste, (2430).

Superficie título concentración parcelaria: 4.541 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.591 m²; Referencia Catastral: 32037A502024310000DQ; 953,61 €; Allariz; 11708; 444; 69; 66; 1.^a

45; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 121 del polígono 501, en el paraje denominado "Poulas" de la zona de concentración parcelaria de "Niñodagua II", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Espadanedo. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9033); Sur, (9009); Este, (418) y Oeste, (9033).

Superficie título concentración parcelaria: 255 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 262 m²; Referencia Catastral: 32038C501001210000TH; 38,25 €; Allariz; 4555; 406; 27; 104; 1.^a

46; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 625 del polígono 34, en el paraje denominado "Cartellado", en el Ayuntamiento de San Cibrao das Viñas. Linderos según hoja de tasación: Norte, (510) y (626); Sur, (436), (447) y (446); Este, (448) y Oeste, (510) y (622).

Superficie registral: 2.498 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.498 m²; Referencia Catastral: 32076A034006250000UK; 9.988 €; Ourense N.º 2; 12323; 2028; 151; 205; 1.^a

47; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 626 del polígono 34, en el paraje denominado "Toxal", en el Ayuntamiento de San Cibrao das Viñas. Linderos según hoja de tasación: Norte, (177); Sur, (625); Este, (183) y Oeste, (510).

Superficie registral: 966 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 966 m²; Referencia Catastral: 32076A034006260000UR; 3.864 €; Ourense N.º 2; 12324; 2028; 151; 206; 1.^a

48; 18/01/2023; Rústica: parcela n.º 594 del polígono 13, en el paraje denominado "Sobreasviñas", en el Ayuntamiento de Oímbra. Linderos según hoja de tasación: Norte, (603); Sur, (165) y (101); Este, (101) y (603) y Oeste, (593).

Superficie registral: 659 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 659 m²; Referencia Catastral: 32054A013005940000SF; 1.977 €; Verín-Viana do Bolo; 9585; 886; 56; 5; 1.^a

49; 08/02/2023; Rústica: parcela n.º 1254 del polígono 503, en el paraje denominado "Carballo" de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoa-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1271); Sur, (1253); Este, (9134) y Oeste, (1243).

Superficie título concentración parcelaria: 4.475 m²; Superficie gráfica en la

certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.696 m²; Referencia Catastral: 32029A503012540000HK; 1.119 €; Verín-Viana do Bolo; 17984; 882; 116; 151; 1.^a

50; 16/02/2023; Bien inmueble de naturaleza urbana, en la carretera de Entoma, actual n.º 35, en el lugar de Sobradelo, término municipal de Carballeda de Valdeorras, con una superficie de 127 m². Referencia Catastral 1982004PG7918S0004KB, uso residencial, Es: 1; Pl: 01; Pt: 01. Vivienda ubicada en la primera planta del edificio.

Bien inmueble de naturaleza urbana, en la carretera de Entoma, actual n.º 35, en el lugar de Sobradelo, término municipal de Carballeda de Valdeorras, con una superficie de 37 m². Referencia Catastral 1982004PG7918S0001GJ, uso comercial, Es: 1; Pl: 00; Pt: 0A. Local comercial en la planta baja del edificio con acceso desde la calle.

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Carballeda de Valdeorras de 1993 ubican a ambos inmuebles dentro del núcleo urbano de Sobradelo, bajo la Ordenanza 2: Residencial Cerrada.

Como uso característico fija el de vivienda colectiva, permitiendo otros usos como el industrial, oficinas, hotelero, etc. La ordenación es en manzana cerrada a lo largo de la carretera de Entoma, fijando un fondo máximo de 16 m con un número máximo de plantas de 4 (bajo + 3 plantas altas) lo que coincide con las actuales del edificio.

La vida del edificio está agotada, por lo que en su estado actual no resulta posible ni conveniente dedicarlo a los usos pasados o futuros. Por ello el valor de tasación se ha basado en atribuir el valor al suelo sin contemplar valor alguno a la construcción ya que, si bien los muros son recuperables, su conservación previa demolición interior y posterior tratamiento resulta prácticamente una carga.

Valor del suelo; 5.861 €; En proceso de inscripción registral.

Ourense, 2 de marzo de 2023.- El Delegado de Economía y Hacienda, Javier García Rodríguez.

ID: A230007720-1